

Anexo 10: Esquemas de planes de gestión de riesgos

Este anexo presenta estructuras para los siguientes planes:

- Plan de Involucramiento de Actores (PIA)
- Plan de Acción de Género (PAG)
- Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)
- Plan de Acción de Medios de Vida Alternativos (PAMVA)

La utilidad de estos planes para cada proyecto será determinada entre el ejecutor y la Dirección Ejecutiva del Fondo BCA vía los Planes de Acción Ambiental y Social (PAAS), como resultado del procedimiento ambiental y social aplicado.

Plan de Involucramiento de Actores (PIA)

Esquema propuesto:

1. Introducción

- Descripción general del proyecto.
- Objetivo del Plan de Involucramiento de Actores (PIA).
- Importancia del involucramiento temprano, continuo e inclusivo de los actores para la sostenibilidad ambiental, social y climática del proyecto.
- Principios rectores:
 - Inclusión y no discriminación.
 - Enfoque de género y equidad social.
 - Transparencia y acceso a la información.
 - Participación significativa y culturalmente apropiada.
 - Consulta Tutelada con Acuerdo de Consentimiento, cuando aplique.

2. Marco normativo y de políticas

- Políticas del ejecutor relacionadas con:
 - Involucramiento de actores.
 - Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
 - Pueblos indígenas y comunidades locales.
- Marco legal e institucional nacional relevante (participación pública, consulta, acceso a la información, derechos colectivos).

3. Identificación y mapeo de actores

- Metodología utilizada para la identificación de actores.
- Categorías de actores:
 - Instituciones gubernamentales (nacional, regional, local).
 - Comunidades locales y usuarios de recursos naturales.
 - Pueblos indígenas (si aplica).
 - Organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres.
 - Sector privado y otros actores relevantes.
- Análisis de actores considerando:
 - Intereses, roles e influencia.
 - Relaciones de poder.
 - Diferencias de género, edad, etnia y otros factores de vulnerabilidad.
 - Barreras potenciales para un involucramiento efectivo.

4. Enfoque de género e inclusión social

- Identificación de brechas de involucramiento entre mujeres y hombres.
- Medidas específicas para asegurar el involucramiento efectivo de:
 - Mujeres (incluidas mujeres indígenas y rurales).
 - Jóvenes, personas mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- Estrategias para asegurar representación equitativa, voz y capacidad de incidencia en procesos de toma de decisiones.

5. Estrategia de involucramiento

- Objetivos específicos de involucramiento por grupo de actores.
- Niveles de involucramiento:
 - Información.
 - Consulta.
 - Diálogo.
 - Participación activa y toma de decisiones.
- Métodos y herramientas:
 - Talleres participativos y reuniones comunitarias.
 - Grupos focales (incluidos grupos separados por género cuando sea pertinente).
 - Entrevistas, encuestas y mecanismos digitales accesibles.
- Adaptación de métodos a contextos culturales y lingüísticos locales.

6. Plan de involucramiento por fase del proyecto

Se recomienda una matriz que incluya:

- Fase del proyecto (diseño, implementación, monitoreo, evaluación).
- Grupo de actores.
- Método de involucramiento.
- Responsables.
- Frecuencia y cronograma.
- Consideraciones de género e inclusión.

7. Divulgación de información

- Tipos de información a divulgar (objetivos, actividades, riesgos, beneficios, resultados).
- Canales de comunicación accesibles y culturalmente apropiados.
- Medidas para asegurar que mujeres y grupos vulnerables accedan efectivamente a la información (idioma, formato, horarios, alfabetización).

8. Mecanismo de reclamos

- Descripción del mecanismo de reclamos del proyecto.
- Principios:
 - Accesibilidad y confidencialidad.
 - Enfoque de género y sensibilidad cultural.
 - Ausencia de represalias.
- Procedimientos para recepción, análisis, respuesta y resolución de reclamos.
- Medidas específicas para asegurar el acceso seguro de mujeres y grupos vulnerables.

9. Arreglos institucionales y responsabilidades

- Roles y responsabilidades para la implementación del PIA.
- Coordinación entre el equipo del proyecto, autoridades y organizaciones locales.
- Capacidades requeridas, incluyendo experiencia en género y participación social.

10. Presupuesto del Plan de Involucramiento de Actores

- Recursos financieros asignados a actividades de involucramiento.

- Presupuesto específico para medidas de inclusión, género y participación de grupos vulnerables.

11. Monitoreo, evaluación y reporte

- Indicadores de involucramiento, desagregados por sexo y otros criterios relevantes.
- Seguimiento de la calidad, cobertura y efectividad del involucramiento.
- Reporte en informes de avance, revisiones de medio término y evaluación final.

12. Aprendizaje y mejora continua

- Mecanismos para incorporar retroalimentación de los actores en la gestión adaptativa del proyecto.
- Documentación y difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas en involucramiento inclusivo.

Plan de Acción de Género (PAG)

Alineado con la guía del GEF sobre igualdad de género¹ y plenamente compatible con los requisitos habituales del GCF para proyectos y programas financiados, especialmente en contextos ambientales y climáticos.

Esquema propuesto:

1. Introducción y justificación

- Breve descripción del proyecto/programa.
- Relevancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para el logro de los objetivos ambientales y climáticos.
- Vinculación con políticas y compromisos internacionales y nacionales sobre género (p. ej., planes nacionales de igualdad, políticas de género del donante).

2. Marco normativo y de políticas

- Políticas de género aplicables (agencia implementadora).
- Legislación y políticas nacionales relevantes sobre igualdad de género, participación, derechos de las mujeres y no discriminación.

3. Resumen del análisis de género

- Principales hallazgos del análisis de género o evaluación socioeconómica equivalente.
- Diferencias de género relevantes en:
 - Acceso y control de recursos naturales.
 - Participación y toma de decisiones.
 - Acceso a beneficios socioeconómicos, servicios y oportunidades.
- Riesgos e impactos diferenciados del proyecto sobre mujeres y hombres.
- Oportunidades para cerrar brechas de género y fortalecer el empoderamiento de las mujeres.

4. Objetivos del Plan de Acción de Género

- Objetivo general del PAG.
- Objetivos específicos, alineados con:
 - Reducción de brechas de género.
 - Participación efectiva y liderazgo de las mujeres.

¹ <https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF%20Guidance%20on%20Gender.pdf>

- Distribución equitativa de beneficios del proyecto.

5. Acciones y medidas de género

Para cada acción se recomienda presentar una tabla con: actividad, brecha/riesgo abordado, grupo objetivo, responsable, cronograma, presupuesto.

Ejemplos de ámbitos de acción:

- Acceso equitativo a recursos, información y capacitación.
- Participación significativa de mujeres en procesos de planificación, gobernanza y toma de decisiones.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y de liderazgo de mujeres.
- Medidas para reducir cargas de trabajo no remuneradas y barreras estructurales.
- Prevención de impactos negativos y riesgos sociales con enfoque de género.

6. Marco de resultados e indicadores sensibles al género

- Indicadores desagregados por sexo (y cuando sea posible por edad, etnia u otros criterios relevantes).
- Indicadores sensibles al género que midan cambios en:
 - Acceso y control de recursos.
 - Participación y liderazgo.
 - Beneficios económicos y sociales.
- Metas cuantitativas y cualitativas.

7. Arreglos institucionales y capacidades

- Roles y responsabilidades para la implementación del PAG.
- Designación de puntos focales o especialistas en género.
- Necesidades de fortalecimiento de capacidades del equipo y socios.

8. Presupuesto del PAG

- Recursos financieros asignados específicamente a las acciones de género.
- Integración del presupuesto del PAG en el presupuesto general del proyecto.

9. Monitoreo, evaluación y reporte

- Mecanismos para el seguimiento periódico de las acciones e indicadores de género.
- Reporte de avances en informes de implementación, revisiones de medio término y evaluación final.
- Uso de resultados para aprendizaje y ajustes adaptativos.

10. Comunicación y gestión del conocimiento

- Estrategias de comunicación sensibles al género.
- Difusión de buenas prácticas, lecciones aprendidas y resultados en igualdad de género.
- Participación de organizaciones de mujeres y actores clave en la difusión.

Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)

Esquema propuesto:

1. Introducción

- Descripción general del proyecto/programa.
- Objetivo del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB).
- Relación del PAB con los objetivos ambientales, climáticos y sociales del proyecto.

- Enfoque aplicado:
 - Jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar, compensar).
 - Principio de “no pérdida neta” o “ganancia neta” de biodiversidad, cuando aplique.

2. Marco normativo y de políticas

- Políticas y salvaguardas relevantes
- Convenios internacionales aplicables:
 - Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
 - CITES, Ramsar, CMS (si aplica).
- Marco legal e institucional nacional sobre biodiversidad, áreas protegidas y uso de recursos naturales.

3. Contexto ecológico y línea base de biodiversidad

- Descripción del área de intervención:
 - Ecosistemas presentes.
 - Hábitats críticos, naturales o modificados.
- Especies clave:
 - Especies endémicas, amenazadas o protegidas.
 - Especies de importancia ecológica, cultural o económica.
- Servicios ecosistémicos relevantes.
- Beneficios no materiales o culturales para pueblos indígenas (por ejemplo: sitios sagrados).
- Metodología utilizada para la línea base (estudios, literatura, monitoreo participativo).

4. Identificación de impactos y riesgos sobre la biodiversidad

- Impactos potenciales directos, indirectos y acumulativos del proyecto.
- Riesgos asociados a:
 - Pérdida o degradación de hábitats.
 - Fragmentación ecológica.
 - Presión sobre especies o recursos naturales.
- Análisis de impactos diferenciados según fases del proyecto (diseño, implementación, operación).

5. Objetivos del Plan de Acción de Biodiversidad

- Objetivo general del PAB.
- Objetivos específicos, por ejemplo:
 - Evitar o minimizar impactos negativos sobre ecosistemas y especies.
 - Restaurar ecosistemas degradados.
 - Mejorar la conectividad ecológica.
 - Fortalecer la gestión sostenible de la biodiversidad a nivel local.

6. Medidas de manejo y acciones de biodiversidad

Se recomienda una matriz de acciones, incluyendo:

- Impacto/riesgo identificado.
- Medida de manejo (evitación, mitigación, restauración, compensación).
- Descripción de la acción.
- Responsable.
- Cronograma.
- Presupuesto estimado.

Ejemplos de acciones:

- Medidas de evitación (reubicación de actividades, diseño sensible al ecosistema).
- Restauración ecológica (reforestación, recuperación de humedales, manglares, arrecifes).
- Manejo sostenible de recursos naturales.
- Conservación de especies prioritarias.
- Medidas para prevenir especies invasoras.

7. Enfoque de biodiversidad y comunidades locales

- Rol de comunidades locales y pueblos indígenas en la gestión de la biodiversidad.
- Integración de conocimientos tradicionales y locales.
- Medidas para asegurar beneficios compartidos y evitar impactos negativos en medios de vida.
- Articulación con el Plan de Involucramiento de Actores (PIA) y el PAG, cuando corresponda.

8. Indicadores y marco de monitoreo de biodiversidad

- Indicadores ecológicos clave (hábitat, especies, cobertura, conectividad).
- Indicadores de resultados (mejora del estado de conservación, reducción de presiones).
- Métodos de monitoreo:
 - Monitoreo científico.
 - Monitoreo comunitario/participativo.
- Frecuencia y responsabilidades de monitoreo.

9. Arreglos institucionales y capacidades

- Roles y responsabilidades para la implementación del PAB.
- Coordinación con autoridades ambientales y gestores de áreas protegidas.
- Necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas.

10. Presupuesto del Plan de Acción de Biodiversidad

- Costos asociados a:
 - Implementación de medidas de manejo.
 - Restauración y conservación.
 - Monitoreo y evaluación.
- Integración del presupuesto del PAB en el presupuesto general del proyecto.

11. Monitoreo, evaluación y reporte

- Mecanismos de seguimiento del cumplimiento del PAB.
- Reporte de avances en informes periódicos del proyecto.
- Evaluación de resultados al medio término y al cierre del proyecto.
- Gestión adaptativa basada en resultados del monitoreo.

12. Gestión del conocimiento y sostenibilidad

- Documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Estrategias de difusión y replicabilidad.
- Medidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados de biodiversidad post-proyecto.

Plan de Acción de Medios de Vida Alternativos

Esquema propuesto:

1. Introducción

- Descripción general del proyecto
- Objetivo del Plan de Acción de Medios de Vida Alternativos (PAMVA)
- Justificación del PAMVA:
 - Reducción de presiones sobre recursos naturales.
 - Compensación o sustitución de actividades que generan impactos ambientales o sociales.
 - Mejora y diversificación sostenible de ingresos.
- Principios rectores:
 - “No causar daño” y mejora progresiva de medios de vida.
 - Inclusión social y equidad de género.
 - Resiliencia climática y sostenibilidad ambiental.

2. Marco normativo y de políticas

- Políticas y salvaguardas aplicables
- Marco legal e institucional nacional relevante:
 - Desarrollo económico local.
 - Acceso a recursos productivos y trabajo decente.
 - Economía rural, pesquera, forestal o urbana (según contexto).

3. Contexto socioeconómico y línea base de medios de vida

- Caracterización de los hogares y grupos objetivo.
- Medios de vida actuales que:
 - Generan impactos negativos sobre biodiversidad/ecosistemas, o
 - Son vulnerables al cambio climático o a restricciones del proyecto.
- Diferencias de género en:
 - Acceso a activos productivos y recursos.
 - Roles productivos y reproductivos.
 - Acceso a mercados, financiamiento y capacitación.
- Vulnerabilidades clave (ambientales, climáticas, económicas y sociales).

4. Identificación de impactos y riesgos sobre los medios de vida

- Impactos del proyecto que pueden:
 - Limitar el acceso a recursos naturales.
 - Reducir ingresos o seguridad alimentaria.
- Riesgos de exclusión, captura de beneficios o aumento de desigualdades.
- Grupos más expuestos (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, hogares pobres).

5. Objetivos del PAMVA

- Objetivo general del PAMVA.
- Objetivos específicos, por ejemplo:
 - Sustituir actividades no sostenibles por alternativas viables.
 - Diversificar fuentes de ingreso resilientes al clima.
 - Incrementar ingresos de forma sostenible y equitativa.
 - Reducir dependencia directa de recursos naturales sensibles.

6. Acciones y medidas de medios de vida alternativos

Se recomienda una matriz de acciones, incluyendo:

- Actividad/impacto a sustituir.
- Grupo objetivo (desagregado por sexo, edad, etnia).

- Actividad alternativa propuesta.
- Descripción de la intervención.
- Responsables.
- Cronograma.
- Presupuesto estimado.

Ejemplos de actividades alternativas:

- Agroecología, agroforestería y producción sostenible.
- Pesca artesanal sostenible y valor agregado.
- Turismo comunitario y ecoturismo.
- Procesamiento local de productos forestales no maderables.
- Emprendimientos verdes y economía circular.

7. Enfoque de género e inclusión social

- Medidas específicas para:
 - Garantizar la participación efectiva de mujeres y jóvenes.
 - Asegurar acceso equitativo a capacitación, activos e ingresos.
- Acciones para reducir barreras estructurales:
 - Tiempo, movilidad, normas sociales, acceso a cuidado.
- Articulación directa con el PAG y el PIA.

8. Indicadores y monitoreo de medios de vida alternativos

- Indicadores desagregados por sexo y otros criterios relevantes.
- Métodos de monitoreo (encuestas, monitoreo participativo, registros económicos).

9. Arreglos institucionales y capacidades

- Roles y responsabilidades para la implementación del PAMVA.
- Coordinación con:
 - Instituciones locales.
 - Organizaciones comunitarias.
 - Sector privado y mercados.
- Necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales.

10. Presupuesto del PAMVA

- Recursos financieros asignados a las acciones del PAMVA.
- Recursos para asistencia técnica y acompañamiento post-implementación
- Integración del presupuesto en el presupuesto general del proyecto.

11. Mecanismo de reclamos

- Articulación con el mecanismo de reclamos del proyecto.
- Medidas específicas para garantizar acceso seguro y confidencial, especialmente para mujeres y grupos vulnerables.

12. Monitoreo, evaluación y reporte

- Seguimiento periódico del desempeño del PAMVA.
- Reporte en informes de avance, revisiones de medio término y evaluación final.
- Gestión adaptativa basada en resultados y retroalimentación de beneficiarios.